



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA**

IES SANTA CRUZ

(Castañeda)

CURSO 2023-2024

1º y 3º ESO

**Cristina López Cordero
Guadalupe Viñales Ramos**

ÍNDICE

PROPUESTAS DE MEJORA DE MÚSICA:.....	4
1.- COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.....	4
2.- JUSTIFICACIÓN CURRICULAR.....	5
3.- INTRODUCCIÓN.....	7
4.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.....	9
5.- COMPETENCIAS CLAVES Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	11
6.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA	20
6.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE 1º DE ESO:	21
6.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE TALLER DE CREATIVIDAD MUSICAL 3º ESO:	25
7.- PRIMER CURSO.....	29
7.1. SABERES DE 1º ESO:	29
7.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN:.....	31
7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LOS SABERES BÁSICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	32
8.- TALLER DE CREATIVIDAD MUSICAL 3º ESO	35
8.1 SABERES BÁSICOS DE 3º DE ESO	37
8.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS SABERES:.....	38
8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º ESO Y SU RELACIÓN CON LOS SABERES BÁSICOS:.....	39
9.- EJEMPLO DE UNA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE.....	41
10.- EVALUACIÓN.....	47
10.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN 1º ESO:	49
10.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN 3º DE ESO:	51
10.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:.....	52
10.4. EL ALUMNADO CON PROGRESO NO ADECUADO:	56

10.5. ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES:	56
10.6. AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN:	58
10.7. CRITERIOS PARA ASEGURAR LA COORDINACIÓN EN LAS CALIFICACIONES:	62
11.- METODOLOGÍA.....	62
11.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS:.....	66
11.2. MÉTODOS DIDÁCTICOS:.....	68
12.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	70
13.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	74
14.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES y COMPLEMENTARIAS.....	75
15.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE: INDICADORES DE LOGRO	

PROPUESTAS DE MEJORA DE MÚSICA:

- Tratar de no coincidir en el horario los dos profesores o profesoras en el aula de música, ya que eso obliga a que uno de los/las docentes tenga que impartir su clase en un aula ordinaria y esto condiciona el desarrollo de la materia. Durante el presente curso, ha habido muchas horas en las que el aula no estaba siendo usado por ninguna de las 2 profesoras, con su consiguiente infrautilización.
- Tratar de que todos los grupos sean similares en cuanto al tipo de alumnado, ya que en 2º de ESO, se han visto diferencias notables entre 2º A con respecto a los grupos B y C.
- Cambiar el ordenador del aula ya que el que hay el que hay funciona mal y lento y en numerosas ocasiones no arranca correctamente con lo que se ralentiza mucho el inicio normal de las clases.
- Compra de nuevos instrumentos para el aula.
- Disponer de algún habitáculo en el centro donde poder guardar algunos de los instrumentos del aula ya que debido a su volumen ocupan mucho espacio y el aula es muy pequeña y poner en la pared del fondo unas estanterías suspendidas.

OTRAS PROPUESTAS DE MEJORA:

- Creación de un instituto libre de móviles salvo para usos pedagógicos.
- Poner en funcionamiento el uso de la cafetería.
- Asfaltar la zona del aparcamiento de coches.

1.- COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Durante el curso 2023-2024, este Departamento está formado por la profesora y jefa del Departamento Cristina López Cordero y por la profesora Guadalupe Viñales Ramos.

La asignatura se imparte en los siguientes grupos con su correspondiente asignación de horas semanales:

- 4 grupos de 1º de ESO (3 horas semanales cada grupo)
- 4 grupos de 2º de ESO (3 horas semanales cada grupo)
- 1 grupo de 3º de ESO (2 horas semanales)
- 1 grupo de 4º de ESO (3 horas semanales)

La repartición de los grupos ha sido la siguiente:

- 1º A, 1º B, 1º C y 1º D de la ESO: grupos impartidos por Guadalupe Viñales.
- 2º A, 2º B, 2º C y 2º D de la ESO: grupos impartidos por Cristina López.
- Taller de 3º de ESO: grupo impartido por Cristina López.
- Música de 4º de ESO: grupo impartido por Guadalupe Viñales.

Durante este curso en ningún nivel tendrán libro de texto. Se darán apuntes o fichas cuando así se requiera. Asimismo, a través de la plataforma de Google Classroom, los alumnos y alumnas podrán acceder a los materiales que las profesoras pondrán a su disposición cuando consideren necesario.

2.- JUSTIFICACIÓN CURRICULAR

La Normativa legal en la que se encuentra enmarcada esta Programación Didáctica para los cursos de 1º y 3º en sus distintos puntos es la siguiente:

- **MARCO NACIONAL:**
 - Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (marco general del sistema educativo: Título I, Capítulo III o IV (ESO y bachillerato): principios, objetivos,...).
 - Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (marco general básico: competencias clave,

competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos).

- Real Decreto 243/2022, de 5 abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato
- **MARCO AUTONÓMICO:**
 - Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
 - Orden EDU/40/2022, de 8 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
 - Orden EDU/41/2022 de 8 de agosto por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros que imparten Educación Secundaria.
 - Orden EDU/42/2022, de 8 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- **NORMATIVA DE EVALUACIÓN:**
 - Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por lo que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
 - Orden EDU/14/2022, de 16 de marzo, por la que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y determinados aspectos relacionados con la evaluación y titulación en Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

De la misma manera se han tenido en cuenta los distintos Documentos que afectan al funcionamiento del Centro y al desarrollo de los Planes y Proyectos en los que está inscrito.

3.- INTRODUCCIÓN

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La música, como género artístico, no solo constituye una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales, sino también un lenguaje a través del que reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones. A través de la materia de Música, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella, como arte independiente y en su interacción con la danza.

La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical.

Tanto la comprensión, como la interiorización y la mimesis de diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como medio de expresión individual y grupal. Estos procesos le permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música.

Las **competencias específicas** de la materia consolidan y desarrollan las adquiridas en el área de Educación Artística durante la etapa educativa anterior. En Educación Secundaria Obligatoria, dichas competencias se

plantean a partir de tres ejes que están íntimamente relacionados: la primera competencia específica desarrolla la identidad y la recepción cultural; la segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de la creación y de la interpretación; y la cuarta se centra en la producción artística. La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha de realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica, que permita al alumnado experimentar la música y la danza.

Los **criterios de evaluación** de la materia se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias específicas atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal.

Por su parte, los **saberes básicos** se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas. Bajo el epígrafe de «Escucha y percepción» se engloban aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. El bloque «Interpretación, improvisación y creación escénica» incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas. Y, por último, en el bloque referido a «Contextos y culturas» se recogen saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios.

Para mejorar las capacidades del alumnado, se propone el diseño de situaciones de aprendizaje que, planteadas desde una perspectiva global, permitan la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos previamente, así como el desarrollo y la adquisición de otros nuevos que completen los anteriores. Las situaciones de aprendizaje favorecerán la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con los de otras materias no solo de índole artística, por ejemplo, la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías, o la necesidad de conocer

el contexto histórico para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y dancísticas.

4.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

La finalidad de la Educación Secundaria, como determina el DECRETO 73/22 del 27 de julio, (Pag. 4/881) consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo; así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores, para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Desarrollar actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible de Cantabria.

n) Conocer y valorar el patrimonio histórico, natural y cultural, y las tradiciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y contribuir a su conservación, difusión y mejora.

Asimismo, es necesario tener en cuenta que, de acuerdo con la Ley 2/2019, de 7 de marzo, las distintas materias deben de contribuir a la consecución de los siguientes **OBJETIVOS COEDUCATIVOS**:

- a) La eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles de género, con el fin de garantizar las posibilidades de desarrollo personal integral para todo el alumnado. Se prestará especial atención a introducir aspectos que prevengan y eliminan la discriminación múltiple.
- b) La integración del saber de las mujeres y su contribución social, histórica y científica al desarrollo de la humanidad, revisando y, en su caso, corrigiendo o completando los contenidos que se imparten.
- c) La incorporación de conocimientos que garanticen la asunción por parte del alumnado, con independencia de su sexo, de las responsabilidades derivadas de sus propias necesidades y de las correspondientes al cuidado de otras personas.
- d) La prevención de la violencia contra las mujeres, mediante el desarrollo de habilidades sociales, el aprendizaje en la resolución pacífica de conflictos y de modos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad entre derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

5.- COMPETENCIAS CLAVES Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Las competencias clave tienen por objeto sentar las bases para la consecución de unas sociedades más equitativas y democráticas, y responden a la necesidad de crecimiento integrador y sostenible, a la cohesión social y al desarrollo de la cultura democrática.

Las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:

- los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos;

- las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados;
- las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de **descriptores operativos**, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Secundaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE, para esta etapa educativa, está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las siguientes competencias clave:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los

riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

COMPETENCIA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	
CLAVE	DESCRIPTOR OPERATIVO
CCL1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3	Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

COMPETENCIA PLURILINGÜE	
CLAVE	DESCRIPTOR OPERATIVO
CP1	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2	A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA	
CLAVE	DESCRIPTOR OPERATIVO
STEM1	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3	Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5	Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

 **COMPETENCIA DIGITAL**

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

COMPETENCIA DIGITAL	
CLAVE	DESCRIPTOR OPERATIVO
CD1	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

 **COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER**

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información

eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER	
CLAVE	DESCRIPTOR OPERATIVO
CPSAA1	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción

consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

COMPETENCIA CIUDADANA	
CLAVE	DESCRIPTOR OPERATIVO
CC1	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2	Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la

información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA	
CLAVE	DESCRIPTOR OPERATIVO
CE1	Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2	Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES	
CLAVE	DESCRIPTOR OPERATIVO
CCEC1	Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2	Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4	Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

6.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que el alumnado haya desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida.

6.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE 1º DE ESO:

- 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.**

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, así como a relacionarlos con las características de su contexto histórico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo.

Para ello, se analizarán, desde la escucha activa o el visionado activo, obras representativas, a las que se accederá en directo o a través de reproducciones analógicas o digitales. Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas o de otro tipo sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, la conservación o la difusión de dichas obras. La incorporación de la perspectiva de género en este análisis permitirá que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

La contextualización de las obras hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos musicales que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a la música y a la danza de otras culturas, y a las que están presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales, así como a las que conforman los imaginarios del alumnado, identificando rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes musicales y dancísticos, y a enriquecer el repertorio al que los

alumnos y alumnas tienen acceso, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los problemas derivados de la contaminación sonora y del consumo indiscriminado de música.

CONECTA CON DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA

CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención. La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan a los alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística. Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

CONECTA CON DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA**CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3****3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.**

La interpretación individual o grupal de obras musicales y dancísticas favorece la comprensión de estas propuestas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos. La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La lectura y el análisis de partituras, la audición o el visionado de obras, así como los ensayos en el aula, constituyen momentos y espacios para la adquisición de esas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas. Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

CONECTA CON DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA**CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3**

- 4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.**

La realización de propuestas artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillos, a la organización de proyectos pluridisciplinarios compartidos con otras materias. El proceso de creación implica seleccionar los elementos del lenguaje musical, las herramientas analógicas o digitales, y los medios musicales o dancísticos más adecuados. Se trata de generar discursos coherentes que combinen los saberes de modo global y se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público destinatario. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual. La capacidad de formular propuestas colectivas, cuyo resultado sea la creación de productos musicales o dancísticos, junto a la participación activa en el diseño y puesta en práctica de los mismos, asumiendo diferentes funciones en un contexto colaborativo, contribuyen no solo al desarrollo de la creatividad, sino también de la capacidad de trabajar en equipo. La participación en estas propuestas grupales permite al alumnado comprender y aprender de las experiencias propias, pero también de las experiencias de sus compañeros y compañeras. De igual modo, le permite apreciar y respetar las distintas aportaciones y opiniones, valorando el entendimiento mutuo como medio para lograr un objetivo común. La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas a la música y a la danza.

CONECTA CON DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA

CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

6.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE TALLER DE CREATIVIDAD MUSICAL 3º ESO:

- 1. Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación musical, vocal, instrumental, de movimiento y danza, a través de la ejecución de propuestas musicales, para explorar sus posibilidades creativas y expresivas, controlar sus emociones y desarrollar la autoestima.**

El trabajo de la expresión de manera grupal fomenta el respeto hacia la diversidad de opiniones, el enriquecimiento cultural entre iguales y la superación de barreras y estereotipos sociales. El desarrollo del lenguaje oral permite que se expresen ideas y conceptos simbólicos desarrollando la capacidad de comunicación del interlocutor.

Por otra parte, la expresión de los sentimientos puede realizarse a través de la música y la danza mediante la utilización libre de sus elementos y potenciando la experimentación sonora como fuente de creatividad y de expresión artística. La improvisación individual o grupal de pequeñas piezas, utilizando esquemas predefinidos y acordados por el conjunto es fuente de enriquecimiento y aprendizaje.

CONECTA CON DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA

CCL1, CCPSAA1, CP1, CD2, CC2, CE3, CCEC2 y CCEC3

- 2. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, a través de la voz, diferentes instrumentos, el cuerpo y el soporte de distintas herramientas tecnológicas para potenciar la creatividad e identificar de forma inclusiva las oportunidades de desarrollo personal, social y económico.**

La participación en el diseño de propuestas artístico-musicales implica el desempeño de diferentes roles dentro del trabajo grupo, fomentando el respeto y el valor del trabajo individual dentro del conjunto. En esta competencia se pone en práctica la capacidad de formular proyectos y desarrollarlos, fusionando los conocimientos adquiridos de manera global, para plasmarlos en un proceso de creación propia. La utilización de medios digitales facilita la conjugación de diferentes elementos musicales y visuales, y la realización de propuestas artísticas del alumnado que les permitan manifestar sus ideas de una forma creativa.

La creación de piezas vocales y/o instrumentales implica el uso de los elementos básicos del lenguaje musical con el fin de crear un discurso coherente que se adapte al desarrollo de la idea inicial. En el proceso de creación se fusionan los conocimientos previos del alumnado, a la vez que se activa la creatividad e incrementa la demanda de conocimientos técnicos y teóricos para poder seguir mejorando los resultados.

CONECTA CON DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA

CPSAA1, CPSAA3, CD1, CC1, CC2, CE3, CCEC3 y CCEC4

3. Analizar la relación entre las emociones y la expresión musical, a través de opiniones propias e improvisaciones vocales o instrumentales, para desarrollar la creatividad y la actitud colaborativa.

La reflexión sobre el sentido de las grandes obras musicales paradigmáticas hace posible un acercamiento basado en el diálogo, en el que la expresión de las emociones primarias individuales que suscitan se puede conectar con cuestiones sociales, éticas y relacionadas con valores como la solidaridad, la tolerancia y el respeto que enriquezcan al colectivo del alumnado. El trabajo de la expresión de manera grupal fomenta el respeto hacia la diversidad de opiniones, el enriquecimiento cultural entre iguales y la superación de barreras y estereotipos sociales. El desarrollo del lenguaje oral permite que se expresen ideas y conceptos simbólicos desarrollando la capacidad de comunicación del interlocutor.

Por otra parte, la expresión de los sentimientos puede realizarse a través de la música y la danza mediante la utilización libre de sus elementos y potenciando la experimentación sonora como fuente de creatividad y de expresión artística. La improvisación individual o grupal de pequeñas piezas, utilizando esquemas predefinidos y acordados por el conjunto es fuente de enriquecimiento y aprendizaje.

CONECTA CON DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA

CCL1, CPSAA1, CP1, CD2, CC2, CE3, CCEC2 y CCEC3

- 4. Interpretar diferentes estilos y géneros musicales a través de distintas formaciones y agrupaciones, para conocerlas y disfrutarlas, además de compartir con el grupo procesos de socialización, solidaridad y compromiso.**

Compartir con los compañeros y compañeras la actividad de creación musical fomenta la socialización y la capacidad empática con los demás al ser un punto de encuentro de sensaciones y emociones. A la vez, hacer música en diferentes tipos de agrupaciones refuerza el aprendizaje entre iguales, la autoestima y la motivación personal. El trabajo en grupo del alumnado contribuye a fomentar el sentido de conjunto, la fluidez, el control técnico y la expresión, además de fomentar una mejora para responder de manera creativa e imaginativa a las aportaciones de otras y otros.

CONECTA CON DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA

CCL1, CP1, CP2, CPSAA4, CCEC3, CCEC4, CCEC5 y CCEC6

- 5. Descubrir la relación entre la interpretación y la expresión individual y grupal a través de la aplicación de las diferentes técnicas interpretativas.**

Desarrollar y aplicar las habilidades del canto o de la interpretación instrumental para comunicar a través de las artes precisa que el alumnado adopte actitudes de mejora para satisfacer las demandas técnicas musicales que se encuentre. Con el trabajo individual y grupal que permite esta materia, el alumnado podrá adquirir destrezas en la práctica de la lectura musical, aplicar

técnicas vocales e instrumentales requeridas para dotar de expresividad a la música y resolver, a través de la interpretación las necesidades estilísticas que se necesiten para interpretar obras de diferentes géneros y estilos.

Si tenemos en cuenta la importancia de experimentar, explorar y conocer la relación de la música y la danza y su importancia en el desarrollo emocional y vital, se comprende que debemos impulsar el uso de expresión vocal, instrumental y el movimiento para favorecer el desarrollo de la personalidad, la autoestima y el pensamiento libre y crítico. Así, a través de la práctica el alumnado vivenciará los beneficios que aporta poder expresarse a través del canto e instrumentos y el uso sin prejuicios del cuerpo que le ayudará a valorar la cultura y las artes como pilares básicos para el desarrollo emocional y, en definitiva, vital del alumnado.

CONECTA CON DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA

CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2, CCEC3 y CCEC4

6. Producir proyectos artísticos a través de actuaciones y propuestas escénicas basadas en el trabajo del aula, utilizando diversos medios y soportes audiovisuales para participar cooperativamente en la visibilización cultural y valorar la importancia de la música en el desarrollo de oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas.

Ser partícipe del proceso de creación desde el inicio de la idea hasta la consecución del producto contribuye a fomentar la autonomía del alumnado y la gestión de los conocimientos para la consecución de los objetivos marcados. Los trabajos cooperativos se plantean como un escenario en el que, después de fijar la estructura y sentar las bases sobre el que realizarlo, el alumnado adapte, improvise, componga o interprete piezas vocales o instrumentales utilizando estructuras que le son familiares, poniendo en práctica los recursos musicales que consideren más adecuados para explotar con confianza sus posibilidades y limitaciones técnicas.

El trabajo autónomo permite que el alunando se convierta en el gestor de su motivación, permitiendo explorar y descubrir aspectos del aprendizaje propuesto que hacen que los contenidos se comprendan y recuerden mejor. A

su vez, la utilización no parcelada de conocimientos favorece el trabajo multidisciplinar y el uso de diferentes herramientas y aplicaciones tecnológicas, acercando el trabajo del aula a las situaciones cotidianas y preparando al alumnado para desarrollar las capacidades necesarias para afrontar situaciones en la vida real con perspectivas de resolución.

CONECTA CON DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA

STEM3, CD3, CD5, CPSAA4, CE3, CCEC4, CCEC5 y CCEC6

7.- PRIMER CURSO

7.1. SABERES DE 1º ESO:

Los elementos del currículo básico se han organizado en 3 partes “*Escucha y percepción*”, “*Interpretación, improvisación y creación escénica*” y “*Contextos y Culturas*”. Los tres bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos.

A. “*Escucha y percepción*”:

A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.

A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. Destacando el patrimonio de Cantabria.

A.3. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. Destacando el patrimonio de Cantabria.

A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.

A.5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.

A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

A.7. Herramientas digitales para la recepción musical.

A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.

A.9. Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica

B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.

B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales. Formas musicales.

B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.

B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.

B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.

B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre.

B.7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.

B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.

B.10. Introducción a la música culta y tradicional de Cantabria a través de sus instrumentos, agrupaciones, obras, compositores, compositoras e intérpretes.

B.11. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

C. Contextos y culturas

C.1. Historia de la música y de la danza occidental: períodos.

C.2. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.

C.3. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.

C.4. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.

C.5. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

7.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN:

- **PRIMER TRIMESTRE:**
 - ✓ **Unidad de Programación 1:** “Oímos, escuchamos entendemos”. El sonido, el ruido y el silencio. Cualidades del sonido.
 - ✓ **Unidad de Programación 2:** “*La sucesión de los sonidos*”. La cualidad del sonido: la altura. La melodía
 - ✓ **Unidad de Programación 3:** “*El motor de la música*”. La cualidad del sonido: la duración. El ritmo
- **SEGUNDO TRIMESTRE:**
 - ✓ **Unidad de Programación 4:** “*El silencio es salud*”. Contaminación acústica. La cualidad del sonido: la intensidad
 - ✓ **Unidad de Programación 5:** “*Nos vamos a la ópera*”. La cualidad del sonido: el timbre. La Voz humana.
 - ✓ **Unidad de Programación 6:** “*No todo suena igual*”. La cualidad del sonido: el timbre. Los instrumentos de la orquesta.
- **TERCER TRIMESTRE:**
 - ✓ **Unidad de Programación 7:** “*La estructura de la música*”. las formas musicales básicas.
 - ✓ **Unidad de Programación 8:** “*La finalidad de una obra musical*”. Los géneros musicales
 - ✓ **Unidad de Programación 9:** “*Cantabria Infinita*”: La música tradicional cántabra.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN ANUALES.

- ✓ Interpretación y Creación
- ✓ Herramientas digitales
- ✓ Introducción a la historia de la música.

UNIDADES	SABERES BÁSICOS	TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unidad 1 ▪ Unidad 2 ▪ Unidad 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A1, A4, A5, A6, A7, A8, A9 ▪ B1, B2, B8 ▪ C2, C4 	PRIMERO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unidad 4 ▪ Unidad 5 ▪ Unidad 6 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9 ▪ B1, B2, B8 ▪ C2, C4 	SEGUNDO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unidad 7 ▪ Unidad 8 ▪ Unidad 9 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A2, A4, A5, A6, A7, A8, A9 ▪ B1, B2, B3, B8, B10 ▪ C1, C2, C3, C4, C5 	TERCERO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unidades Anuales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A4, A5, A6, A7, A9 ▪ B1, B4, B5, B6, B7, B8, B9, B11 ▪ C1, C3, C5 	PRIMERO SEGUNDO TERCERO

7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LOS SABERES BÁSICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p>	<p>1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas</p>	<p>A.1 El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución y la creación de ambientes saludables y escucha.</p> <p>A.2 Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. Destacando el patrimonio de Cantabria.</p> <p>A.3 Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.</p> <p>A.9 Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.</p>

		B.3 Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
	1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	A.4 Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. A.5 Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico- musicales en vivo y registradas. A.6 Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. A.9 Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.
	1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	C.1 Historia de la música y de la danza occidental: periodos C.2. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. C.3. Tradiciones musicales de otras culturas del mundo C.4. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	B.5 Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. B.6 Técnicas de improvisación guiada y libre.
	2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	B.7 Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y

		las aplicaciones tecnológicas.
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p>	<p>3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<p>B.1 La partitura: Identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales. Formas musicales</p> <p>B.10 Introducción a la música culta y tradicional de Cantabria a través de sus instrumentos, agrupaciones, obras, compositores, compositoras e intérpretes.</p>
	<p>3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p>B.5 Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p> <p>B.11 Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
	<p>3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<p>B.4 Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.</p>
<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>	<p>A.7. Herramientas digitales para la recepción musical.</p> <p>B.8 La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.</p> <p>B.9 Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.</p>

		C.5 El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.
	4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	B.7 Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

8.- TALLER DE CREATIVIDAD MUSICAL 3º ESO

Esta materia tiene como finalidad ofrecer un cauce para que el alumnado explore, identifique y desarrolle sus propias posibilidades de expresión musical, teniendo en cuenta que la práctica musical contribuye a desarrollar los sentidos y la percepción; que ayuda también a pensar de forma positiva y flexible; que potencia la imaginación y que facilita estrategias para afrontar situaciones de maneras distintas. Así se potenciarán los ejes de expresión y comunicación que aluden al desarrollo de todas aquellas capacidades vinculadas a la interpretación, la improvisación y la creación musical, centrados en tres campos diferenciados, pero estrechamente relacionados: la expresión vocal, la expresión instrumental y el movimiento y la danza. En el desarrollo de estos campos se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación que ofrecen diversidad de procedimientos y habilidades.

En definitiva, este Taller pretende establecer puntos de contacto entre la música que se aprende en las aulas y la vida cotidiana, creando los cauces necesarios para estimular en el alumnado el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica, llegando a un grado de autonomía tal que posibilite la participación activa e informada en diferentes actividades vinculadas con la interpretación y la creación musical.

El Taller de creatividad musical debe potenciar todo tipo de estilos y repertorios, incorporando el gusto y las preferencias del alumnado, pero, simultáneamente, debe concebir los contenidos y el fenómeno musical desde una perspectiva creativa, intentando alcanzar una mayor participación en la

música como intérprete. En este Taller el uso de las tecnologías de la información y la comunicación supone que la enseñanza no se desligue de las nuevas formas de hacer música de nuestra sociedad. Su introducción ayuda a al alumnado a entender cómo se escucha, cómo se ha hecho y se crea la música y, por tanto, potencia actitudes más conscientes y críticas hacia el hecho musical.

La interpretación, improvisación y creación escénica pretenden el aprendizaje de conceptos clave del lenguaje musical desde el entendimiento del aula como un espacio dinámico en el que el alumnado se sienta cómodo expresando sus ideas, tanto a través de la utilización meditada como del uso libre de distintos lenguajes. El trabajo basado en proyectos grupales les posibilitará descubrir la importancia de actitudes tales como la tolerancia y el respeto, así como la valoración de la perseverancia necesaria para el dominio técnico de cualquier instrumento.

Esta materia contribuye a atender la diversidad del alumnado por su propia estructura y por el carácter de la misma, que permite una gran adaptación a las características e intereses del alumnado.

En virtud de mejorar las capacidades del alumnado se diseñarán diferentes situaciones de aprendizaje que contengan los saberes básicos y que, desde una visión global, permitan la aplicación de los conocimientos adquiridos previamente.

Con la finalidad de valorar el grado de consecución de cada una de las competencias específicas se han elaborado unos criterios de evaluación, los cuales se relacionan con ellas y establecen el nivel de profundización de los saberes en cada curso. Entendidos en su conjunto, dan una perspectiva completa del nivel de competencia musical que ha alcanzado el alumnado. La evaluación abarca tareas complejas en las que se valorará la realización de conexiones entre emociones y pensamiento de una manera original y expresiva. La evaluación debe ser considerada en primer lugar como un soporte al aprendizaje y dará información del desarrollo del aprendizaje, desde una perspectiva formativa tiene una función de regulación del proceso de enseñanza y sirve al profesorado como guía para ajustar la programación a las necesidades del alumnado. Por otra parte, en la valoración final actúa como certificadora del nivel de desarrollo competencial alcanzado teniendo en cuenta todas las

actividades realizadas durante el curso escolar y el grado de desempeño alcanzado en ellas.

Por último, las situaciones de aprendizaje se deben articular para que el alumnado sea protagonista de su propio aprendizaje musical. Mediante la asunción de diferentes roles en distintas manifestaciones y propuestas artísticas, se puede convertir en parte viva de las intencionalidades del arte. La organización de la materia se debe programar desde la interpretación musical y buscar en la actuación ante diferentes tipos de público y en distintos escenarios, el compartir el disfrute musical a la vez que la difusión del patrimonio cultural. Programando diferentes tipos de tareas que involucren el uso de recursos variados se fomentará su adaptación a las diferentes necesidades del alumnado permitiendo la captación de su atención e interés.

8.1 SABERES BÁSICOS DE 3º DE ESO

A. Interpretación, improvisación y creación escénica.

A.1. La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.

A.2. Elementos básicos del lenguaje musical. Parámetros del sonido, intervalos, escalas musicales y acordes básicos.

A.3. Texturas monofónicas y polifónicas.

A.4. Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales y de control de emociones.

A.5. Técnicas de improvisación guiada y libre.

A.6. Expresión corporal y creación escénica aplicada a las artes escénicas/performativas.

A.7. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

B. Práctica de conjunto.

B.1. Repertorio musical de distintas épocas, estilos y géneros, incluyendo la música actual.

B.2. Introducción al repertorio más significativo de Cantabria como canción montañesa, canción marinera, marzas...

B.3. Práctica de repertorio con improvisaciones y movimiento. Agrupaciones vocales e instrumentales a lo largo de la historia.

8.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS SABERES:

- Primer Trimestre:
 - ✓ **Unidad de Programación 1:** El rol de la música en nuestras vidas diarias.
 - ✓ **Unidad de Programación 2:** La organización de expresiones auditivas y visuales.
- Segundo Trimestre:
 - ✓ **Unidad de Programación 3:** La creación de audiovisuales.
 - ✓ **Unidad de Programación 4:** Música y Medios de Comunicación.
- Tercer Trimestre:
 - ✓ **Unidad de Programación 5:** La música como el medio de intensificar las sensaciones.
 - ✓ **Unidad de Programación 6:** La interpretación y la expresión en las presentaciones.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN ANUALES:

- ✓ Interpretación.
- ✓ Herramientas digitales

UNIDADES	SABERES BÁSICOS	TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unidad 1 ▪ Unidad 2 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A1, A2, A3, A4, A5 ▪ A6, ▪ B1, B2, B3 	PRIMERO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unidad 3 ▪ Unidad 4 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A1, A2, A3, A4, A5 ▪ A6, ▪ B1, B2, B3 	SEGUNDO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unidad 5 ▪ Unidad 6 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A1, A2, A3, A4, A5 ▪ A6, ▪ B1, B2, B3 	TERCERO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unidades Anuales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A1, A3, A4, A5, A6, A7 ▪ B1, B2, B3 	PRIMERO SEGUNDO TERCERO

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º ESO Y SU RELACIÓN CON LOS SABERES BÁSICOS:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación musical, vocal, instrumental, de movimiento y danza, a través de la ejecución de propuestas musicales, para explorar sus posibilidades creativas y expresivas, controlar sus emociones y desarrollar la autoestima.	1.1. Utilizar técnicas individuales elementales de interpretación musical y corporal para el desarrollo de las destrezas musicales, potenciando la manifestación y el control de emociones y la seguridad en sí mismo.	A.4. Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales y de control de emociones.
	1.2. Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas dentro y/o fuera del centro, mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos.	A.6. Expresión corporal y creación escénica aplicada a las artes escénicas/performativas.
	1.3. Aplicar técnicas de interpretación musical y de movimiento en audiciones y conciertos en el aula y fuera de ella, desarrollando la creatividad y el respeto hacia los demás.	A.7. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
2. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, a través de la voz, diferentes instrumentos, el cuerpo y el soporte de distintas herramientas tecnológicas para potenciar la creatividad e identificar de forma inclusiva las oportunidades de desarrollo personal, social y económico.	2.1. Producir propuestas artísticos-musicales, utilizando herramientas digitales para el desarrollo de materiales audiovisuales, con actitud inclusiva y cohesionadora.	A.1. La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. A.3. Texturas monofónicas y polifónicas.
	2.2. Elaborar composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo.	A.2. Elementos básicos del lenguaje musical. Parámetros del sonido, intervalos, escalas musicales y acordes básicos. A.7. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

<p>3. Analizar la relación entre las emociones y la expresión musical, a través de opiniones propias e improvisaciones vocales o instrumentales, para desarrollar la creatividad y la actitud colaborativa.</p>	<p>3.1. Expresar la opinión personal, de manera respetuosa y emocional, acerca de ejemplos de diferentes propuestas musicales estudiadas, a través de la audición, visionado o asistencia a eventos musicales.</p>	<p>B.1. Repertorio musical de distintas épocas, estilos y géneros, incluyendo la música actual. B.2. Introducción al repertorio más significativo de Cantabria como canción montañesa, canción marinera, marzas...</p>
	<p>3.2. Realizar improvisaciones guiadas o libres individuales o grupales, adquiriendo y fortaleciendo la autoestima y la conciencia global, a través de la interpretación.</p>	<p>A.5. Técnicas de improvisación guiada y libre.</p>
	<p>3.3. Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo y fortaleciendo la autoestima y la conciencia global, a través de la interpretación</p>	<p>A.6. Expresión corporal y creación escénica aplicada a las artes escénicas/performativas.</p>
<p>4. Interpretar diferentes estilos y géneros musicales a través de distintas formaciones y agrupaciones, para conocerlas y disfrutarlas, además de compartir con el grupo procesos de socialización, solidaridad y compromiso.</p>	<p>4.1. Relacionar la interpretación con la expresión de sentimientos y emociones, aplicando técnicas vocales y reforzando la autoestima y la confianza en uno mismo.</p>	<p>B.3 Práctica de repertorio con improvisaciones y movimiento. Agrupaciones vocales e instrumentales a lo largo de la historia.</p>
	<p>4.2. Entender y valorar la música como un arte que se expresa mediante notación convencional y no convencional.</p>	<p>A.1. La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p>
	<p>4.3 Expresar emociones y sentimientos interpretando de forma inclusiva obras de distintos géneros y estilos.</p>	<p>B.1. Repertorio musical de distintas épocas, estilos y géneros, incluyendo la música actual. B.2. Introducción al repertorio más significativo de Cantabria como canción montañesa, canción marinera, marzas...</p>
<p>5. Descubrir la relación entre la interpretación y la expresión individual y grupal a través de la</p>	<p>5.1. Conocer las posibilidades interpretativas participando activamente como intérprete en</p>	<p>B.3. Práctica de repertorio con improvisaciones y movimiento.</p>

aplicación de las diferentes técnicas interpretativas.	diferentes agrupaciones y estilos.	Agrupaciones vocales e instrumentales a lo largo de la historia.
	5.2. Interpretar diferentes piezas musicales de forma colaborativa produciendo una calidad de sonido adecuada con precisión técnica y expresión.	A.4. Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales y de control de emociones.
	5.3. Aplicar con interés de mejora los conocimientos del lenguaje musical a través de la interpretación de variedad de partituras.	A.1 La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
6. Producir proyectos artísticos a través de actuaciones y propuestas escénicas basadas en el trabajo del aula, utilizando diversos medios y soportes audiovisuales para participar cooperativamente en la visibilización cultural y valorar la importancia de la música en el desarrollo de oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas.	6.1. Integrar de forma abierta los diferentes conocimientos adquiridos previamente sobre la voz, los instrumentos y el movimiento para crear proyectos innovadores que utilicen diversos soportes audiovisuales.	A.6. Expresión corporal y creación escénica aplicada a las artes escénicas/performativas. B.3. Práctica de repertorio con improvisaciones y movimiento. Agrupaciones vocales e instrumentales a lo largo de la historia.
	6.2. Desarrollar con creatividad actuaciones en público mostrando respeto, cortesía y aprecio a los asistentes y a sus opiniones.	A.7. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

9.- EJEMPLO DE UNA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

En 1º y 3º de ESO se va a llevar a cabo una situación de aprendizaje en el tercer trimestre que se resume en los siguientes cuadros de baterías de actividades, procedimientos y herramientas de evaluación y criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas:

BATERÍA DE ACTIVIDADES

SECUNDARIA	1-3 ESO
INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA.	
Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.	

<p>ACTIVIDAD DE PRODUCTO Cooperativa grupo 4/5 40%</p>	<p>Representación escénica teatralizada que incluya elementos sonoros a través de la voz, instrumentos escolares, tecnológicos e instrumentos contruidos con material de desecho. La obra ha de contener un mensaje acorde con el objetivo ODS 13 "Acción por el clima". Esta representación grupal no superará los 5 minutos de representación. Las representaciones tienen que estar guionizadas: texto, música de fondo, instrumentación con lenguaje convencional. Movimiento...</p>
<p>ACTIVIDADES DE INICIO O ACTIVACIÓN 30%</p>	<p>ACCIÓN DOCENTE Rutinas de pensamiento sobre el cambio climático. Vídeos, textos... (coordinación con otras áreas)</p> <p>ACTIVIDAD 1 Eslóganes de concienciación "musicados" a través de la voz. Ejemplos de los coros del teatro clásico griego.</p> <p>ACTIVIDAD 2 Acompañamientos "percusionados" de los eslóganes.</p> <p>ACTIVIDAD 3 Percusión a través de los instrumentos cotidiáfonos: definiciones, ejemplos, breves secuencias musicales a través del lenguaje convencional o no convencional.</p>
<p>ACTIVIDADES DE DESARROLLO. 30%</p>	<p>ACCIÓN DOCENTE Tipos de timbre vocal. Ejemplos.</p> <p>ACTIVIDAD 4: Familias de instrumentos. Controles (Kahoot), murales, infografías...</p> <p>ACTIVIDAD 5: Lúter. Instrumentos formales. Trabajo de investigación (individual)</p> <p>ACTIVIDAD 6: Construcción de instrumentos con material reciclado. Investigación y exposición sobre el instrumento.</p> <p>ACTIVIDAD 7: Breves obras con instrumentos cotidiáfonos a través del lenguaje convencional. Compás, figuras...</p> <p>ACTIVIDAD 8: Recursos digitales para acompañar la representación.</p>

TABLA DE EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS Y HERRAMIENTAS

<p>ACTIVIDAD DE PRODUCTO Cooperativa grupo 4/5 40%</p>	<p>ACTIVIDAD DE PROYECTO</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO</p>	<p>HERRAMIENTA</p>
	<p>Análisis de materiales</p>	<p>Rúbrica</p>
	<p><i>Representación escénica teatralizada que incluya elementos sonoros a través de la voz, instrumentos escolares, tecnológicos e instrumentos contruidos con material de desecho. La obra ha de contener un mensaje acorde con el objetivo ODS 13 "Acción por el clima".</i></p>	

	<p><i>Esta representación grupal no superará los 5 minutos de representación.</i></p> <p><i>Las representaciones tienen que estar guionizadas: texto, música de fondo, instrumentación con lenguaje convencional. Movimiento...</i></p>	
<p>ACTIVIDADES DE DESARROLLO. Iniciales o de activación 30%</p>	ACTIVIDAD 1	
	PROCEDIMIENTO	HERRAMIENTA
	Observación sistemática	Escala de graduación
	<i>Eslóganes de concienciación “musicados” a través de la voz. Ejemplos de los coros del teatro clásico griego.</i>	
	ACTIVIDAD 2	
	PROCEDIMIENTO	HERRAMIENTA
	Observación sistemática	Escala de graduación
	<i>Acompañamientos “percusionados” de los eslóganes.</i>	
	ACTIVIDAD 3	
	PROCEDIMIENTO	HERRAMIENTA
Interrogación	Cuaderno de clase	
<i>Percusión a través de los instrumentos cotidiáfonos: definiciones, ejemplos.</i>		
<p>ACTIVIDADES DE DESARROLLO. 30%</p>	ACTIVIDAD 4	
	PROCEDIMIENTO	HERRAMIENTA
	Interrogación	Cuaderno de clase
	<i>Tipos de timbre vocal. Ejemplos.</i>	
	ACTIVIDAD 5	
	PROCEDIMIENTO	HERRAMIENTA
	Control	Herramienta tecnológica retroalimentada (Kahoot)
	<i>Familias de instrumentos. Vídeos, controles (Kahoot), murales, infografías...</i>	
	ACTIVIDAD 6	
	PROCEDIMIENTO	HERRAMIENTA
	Análisis de materiales	Rúbrica
	<i>Lutier. Instrumentos formales. Trabajo de investigación (individual)</i>	
	ACTIVIDAD 7	
	PROCEDIMIENTO	HERRAMIENTA
	Análisis de materiales	Rúbrica
	<i>Construcción de instrumentos con material reciclado. Investigación y exposición sobre el instrumento.</i>	
	ACTIVIDAD 8	
	PROCEDIMIENTO	HERRAMIENTA
	Prueba de saberes	Control
	<i>Breves obras con instrumentos cotidiáfonos a través del lenguaje convencional. Compás, figuras...</i>	
ACTIVIDAD 9		
PROCEDIMIENTO	HERRAMIENTA	
Observación sistemática	Escala de graduación	
<i>Recursos digitales para acompañar la representación.</i>		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SECUNDARIA	1-3 ESO
INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA.	
Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.	
<p>ACTIVIDAD DE PRODUCTO Cooperativa grupo 4/5 40%</p>	<p>Producto final. 2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. 2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. 4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. 4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico- musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>
<p>ACTIVIDADES DE DESARROLLO. Iniciales o de activación 30%</p>	<p>ACTIVIDAD 1 <i>Eslóganes de concienciación “musicados” a través de la voz. Coros griegos</i> 3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>
	<p>ACTIVIDAD 2 <i>Acompañamientos “percusionados” de los eslóganes.</i> 3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>
	<p>ACTIVIDAD 3 <i>Percusión a través de los instrumentos cotidiáfonos: definiciones, ejemplos.</i> 4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico- musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>
	<p>ACCIÓN DOCENTE <i>Tipos de timbre vocal. Ejemplos.</i></p>

<p>ACTIVIDADES DE DESARROLLO. 30%</p>	<p>1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>
	<p>ACTIVIDAD 4: <i>Familias de instrumentos. Vídeos, controles (Kahoot), murales, infografías...</i> 1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p>
	<p>ACTIVIDAD 5: <i>Lutier. Instrumentos formales. Trabajo de investigación (individual)</i> 1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p>
	<p>ACTIVIDAD 6: <i>Construcción de instrumentos con material reciclado. Investigación y exposición sobre el instrumento.</i> 4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>
	<p>ACTIVIDAD 7: <i>Breves obras con instrumentos cotidiáfonos a través del lenguaje convencional. Compás, figuras...</i> 3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>
	<p>ACTIVIDAD 8: <i>Recursos digitales para acompañar la representación.</i> 4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>

TÍTULO		ACCIÓN POR EL CLIMA		
ETAPA	SECUNDARIA	CURSO	1º y 3º ESO	
MATERIA	MÚSICA	RELACIÓN CON OTRAS MATERIAS	Educación Plástica-Lengua-Tecnología	
CONTEXTO DE LA SITUACIÓN	Creación de una representación musical con un mensaje concienciador sobre el cuidado del planeta. ODS 20/30			
ACTIVIDAD DE PRODUCTO				40%
Representación escénica teatralizada que incluya elementos sonoros a través de la voz, instrumentos escolares, tecnológicos e instrumentos contruidos con material de desecho. La obra ha de contener un mensaje acorde con el objetivo ODS 13 “Acción por el clima”. Esta representación grupal no superará los 5 minutos de representación. Las representaciones tienen que estar guionizadas con: texto, música de fondo, instrumentación con lenguaje convencional. Movimiento...				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.		2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.		
		2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.		
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. CONECTA CON DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.		4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.		
		4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico- musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		
SABERES BÁSICOS		Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.		
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN		HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN		
Análisis de materiales		Rúbrica*		
TEMPORALIZACIÓN	3 sesiones al finalizar previamente todos los desempeños			
RECURSOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO	Los alumnos y alumnas deberán presentar un guion de la representación. Instrumentos fabricados. Recursos audiovisuales y tecnológicos.			

10.- EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias, serán los criterios de evaluación.

Evaluación del proceso de aprendizaje: debido a la diversidad de cualidades musicales del alumnado, grados de destrezas y nivel de preparación, se tendrá en cuenta el grado de desarrollo de sus capacidades a lo largo del curso, así como su interés y actitud. Evaluaremos tanto los procesos como los resultados, el esfuerzo e interés en cada uno de ellos, así como la evolución de cada alumno y alumna a lo largo de las evaluaciones, abriéndose la posibilidad de adecuar los saberes a las características propias de cada uno. Asimismo, tendremos en cuenta la relación de cada alumno o alumna con el grupo y en qué medida se han visto favorecidos ambos dentro del clima de cooperación creado en el aula.

La evaluación supone emitir juicios objetivos acerca del desarrollo de los conocimientos del alumnado, basándose éstos en el resultado de las pruebas escritas, las pruebas prácticas, los trabajos realizados, proyectos, etc., siendo por ello mensurables.

Para ellos, se utilizarán como técnicas de evaluación:

- ✓ La **autoevaluación**, para fomentar la autorreflexión, el desarrollo metacognitivo y el incremento de autonomía (portfolio de aprendizaje)
- ✓ La **coevaluación**, para desarrollar la responsabilidad, habilidades de análisis, y permitir entender el proceso de evaluación. Así como, desarrollar habilidades de análisis y de actitudes de integración en el grupo (uso de rúbricas)
- ✓ La **heteroevaluación**, para identificar los puntos fuertes y débiles del aprendizaje, siendo estos últimos los que determinarán si hay que realizar un refuerzo para alcanzar los objetivos. Permite dar soporte para la planificación de objetivos reales, adecuados a los intereses del grupo

(exámenes, actividades e informes, la observación directa del alumno, a través de su actitud, interés e iniciativa en el desarrollo de la clase).

La evaluación ha de tener lugar no sólo tras el proceso educativo, sino también antes y durante el mismo, lo que se traduce en **tres momentos evaluatorios**:

 **Evaluación inicial:** realizada al comienzo del año académico al alumnado para saber el grado de conocimientos de la asignatura. Esta prueba nos permitirá identificar el punto de partida de los alumnos y alumnas y detectar posibles necesidades, con la finalidad de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad del grupo. Asimismo, nos servirá para una adecuada planificación del área de música ya que los resultados de esta prueba inicial nos permitirán detectar las carencias y necesidades del alumnado, referidas básicamente al grado de adquisición de los aprendizajes esenciales del curso anterior e identificar cuáles deben de trabajarse al inicio del presente curso.

 **Evaluación formativa:** realizada durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Posibilita la medición de los avances del alumnado en el área de aprendizaje específico y permite ajustar el ritmo en función de la situación real. Nos permite observar si las actividades están bien orientadas hacia la asimilación de los contenidos previstos, los progresos que va haciendo el alumno y alumna, sus dificultades, y nos ayuda a determinar las posibles variaciones en el tiempo previsto, proponer actividades de refuerzo etc. Esta evaluación será individualizada, teniendo en cuenta los condicionantes de cada alumno o alumna si fuera necesario.

 **Evaluación sumativa:** es aquella que se lleva a cabo al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realiza al final de una unidad didáctica, al final de un trimestre o del curso académico, sumando logros y objetivos cumplidos. Se trata del análisis del grado de aprendizaje del alumnado con respecto a los objetivos planteados al comienzo del proceso de aprendizaje.

Por lo tanto, se pretende llevar a cabo una evaluación global, amplia, continua e integral (que abarque conceptos, procedimientos y actitudes), permanente, no segregadora, cooperativa y flexible (ajustándose a las condiciones concretas del alumnado y de su medio). Se trata de lograr que la evaluación considere todos los elementos del proceso de enseñanza-

aprendizaje y se refiera a los progresos individuales que realiza cada alumno y alumna en relación consigo mismo y no sólo con la media del grupo de clase.

10.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN 1º ESO:

Con objeto de obtener el mayor número posible de informaciones acerca de los avances en el aprendizaje del alumnado se ha optado por diversificar los procedimientos o instrumentos de evaluación, considerándose los siguientes:

1. Observación sistemática, diaria y directa en el aula: fundamental para evaluar las actitudes ante la materia (interés, atención, respeto, silencio, material necesario, asistencia a clase, intervenciones en clase, etc.) y los procedimientos (especialmente en cuanto a la organización del trabajo, la capacidad de expresión oral y lecto-escritora musical, la realización de actividades de tipo práctico realizadas en clase, etc.). El registro de los aspectos observados se realizará a través de anotaciones recogidas en el cuaderno del profesor o con herramientas tipo: listas de control. (Sí/no lo consigue), escalas de graduación (1 a 4), registros individuales (actitudes, comportamientos, datos del aprendizaje), registros de conductas grupales, anecdóticos, etc.

2. Control de las actividades realizadas en casa: dicho control será llevado a cabo mediante la observación del cuaderno de clase del alumno y alumna o fichas y si son actividades realizadas a través de la plataforma de classroom, mediante su seguimiento y corrección en los plazos establecidos.

3. Interrogación Directa: consiste en preguntar e indagar aquello que deseamos conocer en el aula y referido a los contenidos más relevantes y competencias del alumnado. Como posibles herramientas se pueden usar cuestionarios de evaluación y autoevaluación.

4. Análisis de Producciones: fuente de información provechosa y útil por la cantidad de referencias que aporta ya que, desde el mismo proceso del aprendizaje, intenta detectar y orientar los progresos y las dificultades del alumnado. Es el procedimiento más acorde para la evaluación formativa y de competencias. Requiere la presencia directa del profesorado para la evaluación-asistencia (feedback) y el estímulo-motivación. Las herramientas para emplear serán el cuaderno de trabajo del alumnado (será tenido en cuenta el orden, la

claridad, la presentación, la expresión escrita, las posibles correcciones, etc. Será responsabilidad del alumnado tener el cuaderno de clase al día y listo para presentar cuando sea conveniente) o el Portfolio con la elaboración de las correspondientes rúbricas (con el portfolio se obtiene la información y las rúbricas valoran esa información con relación a los criterios de evaluación).

5. Trabajos o proyectos realizados por los alumnos y alumnas: tanto individualmente como en equipo. Se fomentará la realización de trabajos realizados con las nuevas tecnologías y se potenciará la creación de propuestas artístico-musicales.

- En el trabajo en grupo se tendrá en cuenta el grado de integración de cada alumno y alumna en su grupo, la colaboración de sus componentes, el reparto equitativo de tareas y el cumplimiento de las encomendadas a cada grupo.

- En los individuales se evaluará la expresión oral y/o escrita, la comprensión, la utilización de fuentes de información, el razonamiento, la creatividad y la actitud crítica, así como la capacidad de organización del alumno y alumna (claridad expositiva, orden, rigor, hábitos de limpieza y orden).

6. Pruebas orales y/o escritas: se realizará al menos una prueba específica sobre los saberes básicos en cada evaluación, en las que primarán los elementos prácticos sobre los teóricos. Estarán elaborados en consonancia con los contenidos impartidos en clase y con las actividades o tareas desarrolladas por el alumnado.

Dichas pruebas mezclarán preguntas:

- Objetivas (tipo test, de respuestas alternativas, de verdadero o falso, etc.) Resultan idóneas para evaluar aspectos como: memoria, utilización del vocabulario específico, conceptualización, etc.

- Abiertas, mediante el desarrollo de preguntas más o menos amplias de contenido conceptual. A través de ellas se puede valorar las capacidades de dar cohesión a informaciones extensas, de síntesis y exposición de contenidos, el rigor lógico, la fundamentación de los argumentos.

7. Pruebas prácticas: en cada trimestre se evaluará al menos una vez al alumnado, de las partituras vocales y/o instrumentales o de movimiento trabajadas en clase. Esta evaluación podrá ser individual o con observaciones

recogidas durante las interpretaciones colectivas.

10.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN 3º DE ESO:

Con objeto de obtener el mayor número posible de informaciones acerca de los avances en el aprendizaje del alumnado se ha optado por diversificar los procedimientos o instrumentos de evaluación, considerándose los siguientes:

1. Observación sistemática, diaria y directa en el aula: fundamental para evaluar las actitudes ante la materia (interés, atención, respeto, silencio, material necesario, intervenciones en clase, etc.) y los procedimientos (especialmente en cuanto a la organización del trabajo, la capacidad de expresión oral y lecto-escritora musical, etc.). El registro de los aspectos observados se realizará a través de anotaciones recogidas en el cuaderno del profesor o con herramientas tipo: listas de control. (Sí/no lo consigue), escalas de graduación (1 a 4), registros individuales (actitudes, comportamientos, datos del aprendizaje), registros de conductas grupales, anecdotarios, etc.

2. Interrogación Directa: consiste en preguntar e indagar aquello que deseamos conocer en el aula y referido a los contenidos más relevantes y competencias del alumnado. Como posibles herramientas se pueden usar cuestionarios de evaluación y autoevaluación.

3. Trabajos o proyectos: tanto individualmente como en grupo. Se fomentará la realización de trabajos realizados con las nuevas tecnologías y se potenciará la creación de propuestas artístico-musicales.

- En el trabajo en grupo se tendrá en cuenta el grado de integración de cada alumno en su grupo, la colaboración de sus componentes, el reparto equitativo de tareas y el cumplimiento de las encomendadas a cada grupo.

- En los individuales se evaluará la expresión oral y/o escrita, la comprensión, la utilización de fuentes de información, el razonamiento, la creatividad y la actitud crítica, así como la capacidad de organización del alumno y alumna (claridad expositiva, orden, rigor, hábitos de limpieza y orden).

4. Pruebas prácticas: en cada trimestre se evaluará al menos una vez al alumnado, de las partituras vocales y/o instrumentales o de movimiento trabajadas en clase. Esta evaluación podrá ser individual o con observaciones

recogidas durante las interpretaciones colectivas.

10.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	30	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	40	PRUEBA ESCRITA Y PRÁCTICA – TRABAJO AULA - CUADERNO DE CLASE - CUESTIONARIOS
		1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	30	PRUEBA ESCRITA – TRABAJO AULA- TRABAJOS /PROYECTOS
		1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	30	PRUEBA ESCRITA – TRABAJO AULA
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	10	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la explotación de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o	50	ACTIVIDAD DE IMPROVISACIÓN - OBSERVACIÓN EN EL AULA

		herramientas tecnológicas.		
		2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	50	ACTIVIDAD DE IMPROVISACIÓN - OBSERVACIÓN EN EL AULA
3. Interpretar piezas musicales y dancística, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	40	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	50	PRUEBA PRÁCTICA - PRUEBA ESCRITA – CUESTIONARIOS RÚBRICAS
		3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	20	PRUEBA PRÁCTICA- RÚBRICAS
		3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancística sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	30	PRUEBA PRÁCTICA- RÚBRICAS
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	20	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	40	TRABAJOS/PROYECTOS – OBSERVACIÓN EN EL AULA

		4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	60	TRABAJO/PROYECTOS-OBSERVACIÓN EN EL AULA
--	--	--	----	--

TALLER DE CREACIÓN MUSICAL: 3º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación musical, vocal, instrumental, de movimiento y danza, a través de la ejecución de propuestas musicales, para explorar sus posibilidades creativas y expresivas, controlar sus emociones y desarrollar la autoestima	20	1.1. Utilizar técnicas individuales elementales de interpretación musical y corporal para el desarrollo de las destrezas musicales, potenciando la manifestación y el control de emociones y la seguridad en sí mismo.	60	PRUEBA PRÁCTICA - OBSERVACIÓN EN EL AULA
		1.2. Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas dentro y/o fuera del centro, mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos.	20	PRUEBA PRÁCTICA - OBSERVACIÓN EN EL AULA
		1.3. Aplicar técnicas de interpretación musical y de movimiento en audiciones y conciertos en el aula y fuera de ella, desarrollando la creatividad y el respeto hacia los demás.	20	PRUEBA PRÁCTICA - OBSERVACIÓN EN EL AULA
2. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, a través de la voz, diferentes instrumentos, el cuerpo y el soporte de distintas herramientas tecnológicas para potenciar la creatividad e identificar de forma inclusiva las oportunidades de desarrollo personal, social y económico.	20	2.1. Producir propuestas artísticas-musicales, utilizando herramientas digitales para el desarrollo de materiales audiovisuales, con actitud inclusiva y cohesionadora.	60	TRABAJOS /PROYECTOS
		2.2. Elaborar composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo.	40	TRABAJOS /PROYECTOS

<p>3. Analizar la relación entre las emociones y la expresión musical, a través de opiniones propias e improvisaciones vocales o instrumentales, para desarrollar la creatividad y la actitud colaborativa.</p>	<p>3.1. Expresar la opinión personal, de manera respetuosa y emocional, acerca de ejemplos de diferentes propuestas musicales estudiadas, a través de la audición, visionado o asistencia a eventos musicales.</p>	20	OBSERVACIÓN EN EL AULA
	<p>3.2. Realizar improvisaciones guiadas o libres individuales o grupales, adquiriendo y fortaleciendo la autoestima y la conciencia global, a través de la interpretación.</p>	30	ACTIVIDAD DE IMPROVISACIÓN - OBSERVACIÓN EN EL AULA
	<p>3.3. Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo y fortaleciendo la autoestima y la conciencia global, a través de la interpretación.</p>	50	PRUEBA PRÁCTICA
<p>4. Interpretar diferentes estilos y géneros musicales a través de distintas formaciones y agrupaciones, para conocerlas y disfrutarlas, además de compartir con el grupo procesos de socialización, solidaridad y compromiso.</p>	<p>4.1. Relacionar la interpretación con la expresión de sentimientos y emociones, aplicando técnicas vocales y reforzando la autoestima y la confianza en uno mismo.</p>	50	PRUEBA PRÁCTICA '- OBSERVACIÓN EN EL AULA
	<p>4.2. Entender y valorar la música como un arte que se expresa mediante notación convencional y no convencional.</p>	20	PRUEBA PRÁCTICA '- OBSERVACIÓN EN EL AULA
	<p>4.3. Expresar emociones y sentimientos interpretando de forma inclusiva obras de distintos géneros y estilos.</p>	30	PRUEBA PRÁCTICA '- OBSERVACIÓN EN EL AULA
<p>5. Descubrir la relación entre la interpretación y la expresión individual y grupal a través de la aplicación de las diferentes técnicas interpretativas.</p>	<p>5.1. Conocer las posibilidades interpretativas participando activamente como intérprete en diferentes agrupaciones y estilos.</p>	20	PRUEBA PRÁCTICA '- OBSERVACIÓN EN EL AULA
	<p>5.2. Interpretar diferentes piezas musicales de forma colaborativa produciendo una calidad de sonido adecuada con precisión técnica y expresión.</p>	20	PRUEBA PRÁCTICA '- OBSERVACIÓN EN EL AULA
	<p>5.3. Aplicar con interés de mejora los conocimientos del lenguaje musical a través de la interpretación de variedad de partituras.</p>	60	PRUEBA PRÁCTICA '- OBSERVACIÓN EN EL AULA
<p>6. Producir proyectos artísticos a través de actuaciones y propuestas escénicas basadas en el trabajo del aula, utilizando diversos medios y soportes</p>	<p>6.1. Integrar de forma abierta los diferentes conocimientos adquiridos previamente sobre la voz, los instrumentos y el movimiento para crear proyectos innovadores que</p>	70	TRABAJOS /PROYECTOS

audiovisuales para participar cooperativamente en la visibilización cultural y valorar la importancia de la música en el desarrollo de oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas.	utilicen diversos soportes audiovisuales.		
	6.2. Desarrollar con creatividad actuaciones en público mostrando respeto, cortesía y aprecio a los asistentes y a sus opiniones.	30	TRABAJOS /PROYECTOS

10.4. EL ALUMNADO CON PROGRESO NO ADECUADO:

Con el fin de atender al alumnado que durante el curso no progresa adecuadamente, el Departamento de música establecerá una serie de medidas de refuerzo y procedimientos de recuperación, tales como:

- ✚ Se analizará donde radica el problema de ese progreso no adecuado: problemas de comprensión, falta de estudio, falta de base, etc.
- ✚ Realizar recuperaciones cuando el alumno o la alumna no supere alguna de las pruebas realizadas.
- ✚ Se le colocará en el aula cerca de la figura de la profesora para que pueda realizar un control más exhaustivo de su trabajo y evolución en su día a día.
- ✚ Se le entregará, si se considera necesario, unas actividades encaminadas a reforzar los criterios de evaluación no superados.

10.5. ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS

ANTERIORES:

Durante este curso, hay 4 alumnos y 1 alumna que tiene la materia pendiente de 1º de ESO. En este sentido, siguiendo la normativa de referencia que regula el programa o plan de pendientes (artículo 30 de la Orden ECD/3/2023), en el contexto del proceso de evaluación continua, la superación de una materia al finalizar el curso en el que está escolarizado el alumno o alumna tendrá como efecto la superación de la misma materia de cursos anteriores que, en su caso, tenga pendiente, siempre que ambas materias tengan la misma denominación. Como esta situación ocurre en nuestra materia,

si estos alumnos y alumna superan la asignatura de 2º de ESO, se dará por recuperada la materia pendiente.

No obstante, ante la posibilidad de que no superen la materia de 2º de ESO, nuestro Departamento ha establecido un **programa de refuerzo** que será de obligada elaboración por parte de este alumnado para poder recuperar la materia.

El programa tendrá 2 procedimientos:

1º Procedimiento: el programa de refuerzo de música consistirá en la entrega de un cuadernillo de actividades con las siguientes fechas de entrega:

- **primer bloque: 10 de noviembre.**
- **segundo bloque: 20 de diciembre.**
- **tercer bloque: 23 de febrero**
- **cuarto bloque: 22 de marzo**
- **quinto bloque: 26 de abril**

Si estas actividades son entregadas de forma correcta y en las fechas establecidas, se considerará superada la asignatura pendiente, sin necesidad de realizar ninguna prueba escrita. Por lo tanto, estas actividades constituirán el **100%** de la calificación.

Cuando el alumnado no presente las actividades en la fecha establecida o la valoración haya sido negativa (incompletas o incorrectas o haya duda sobre su autoría o bien se detecte alguna otra anomalía) será comunicado al coordinador de pendientes, el cual, en coordinación con el Departamento de Música, decidirá, si procede, el envío de un apercibimiento escrito a las familias. A partir de ese momento, el alumnado tendrá un plazo de 7 días para la entrega o corrección del trabajo. Este plazo es único por materia y curso, transcurrido el cual, si el alumno o alumna no entrega el trabajo de la manera requerida o vuelve a reincidir en plazo o forma en dicha entrega, no procederá la evaluación positiva y se incorporaría al segundo procedimiento.

2º Procedimiento: en este caso la evaluación del programa de refuerzo incorporará una prueba objetiva en mayo sobre los contenidos trabajados en los cuadernillos estableciéndose el siguiente baremo:

- Prueba objetiva (fecha a determinar durante el mes de mayo):
80%

- Actividades: 20% (el alumnado deberá entregar las actividades en los plazos indicados)

10.6. AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN:

Además de usar diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación, también será necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la **autoevaluación** o la evaluación entre iguales (**coevaluación**). Así, mediante la entrega de fichas de autoevaluación y distintas rúbricas a lo largo del curso, el alumnado podrá llevar a cabo estos dos modelos de evaluación que favorecerán el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por lo tanto, la evaluación tendrá un carácter formador para el alumnado, ya que el conocimiento y la comprensión de los procesos de evaluación le permitirán desarrollar estrategias que potencien el autoaprendizaje y la autoevaluación.

En las rúbricas se incluirán ítems relacionados con las competencias clave y los estándares específicos de la asignatura, así como otras cuestiones como el tipo de trabajo, los plazos de entrega, las herramientas utilizadas, el orden, la limpieza, la disciplina en la entrega de trabajos, la actitud del alumno o alumna, etc.

PARRILLA DE AUTOEVALUACIÓN Y/O COEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 73/2022, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y en las Instrucciones de inicio de curso, tras una revisión inicial de la programación didáctica reseñada, se recogen y analizan los aspectos más importantes que debiera incluir. No se deben entender estos aspectos como un índice a seguir, ya que varios de ellos se pueden abordar simultáneamente atendiendo a la planificación del curso en unidades didácticas.

Nº	ANÁLISIS (Indicar con x lo que proceda)	ASPECTOS DESTACABLES	ASPECTOS MEJORABLES
0	Introducción / contextualización.		
	<input type="checkbox"/> Se tienen en cuenta las propuestas de mejora del curso anterior. <input type="checkbox"/> Se indica normativa de referencia. <input type="checkbox"/> Se concretan las características de los grupos que conforman el curso.		
1	La contribución de cada materia al desarrollo de las competencias clave, las competencias específicas y en su caso, su conexión con los descriptores del Perfil de salida.		
	<input type="checkbox"/> Se indican las competencias específicas que se trabajan en el curso. <input type="checkbox"/> Aparece la conexión de cada competencia específica con los descriptores del Perfil de salida.		
2	Los criterios de evaluación y los contenidos, redactados en forma de saberes básicos, de cada materia y su distribución progresiva a lo largo de cada curso, incluyendo aquellos contenidos complementarios que, en su caso, se considere necesario incorporar para el cumplimiento de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria o del		
	<input type="checkbox"/> Aparecen la totalidad de los criterios de evaluación sin adaptación ni modificación. <input type="checkbox"/> Hay una selección de criterios de evaluación para el curso. <input type="checkbox"/> Algunos criterios se modifican o adaptan. <input type="checkbox"/> La modificación o adaptación respeta la estructura de los criterios de evaluación: finalidad del desempeño (infinitivo) + objeto del desempeño + modo de aprendizaje (gerundio o adverbio) <input type="checkbox"/> Se indican los saberes básicos en términos generales, tal y como aparecen en la norma.		

	Bachillerato y la adquisición de las competencias correspondientes.	<input type="checkbox"/> Se concretan los saberes básicos dentro de los distintos bloques que aparecen en la norma. <input type="checkbox"/> Hay una distribución explícita de los criterios de evaluación y los saberes a lo largo del curso. <input type="checkbox"/> La distribución de los criterios y saberes se organiza a través de unidades didácticas.		
3	La concreción de los métodos pedagógicos y didácticos propios del centro para cada uno de los cursos de la etapa.	<input type="checkbox"/> Se indican de forma general los métodos pedagógicos y didácticos que se van a emplear en el curso. <input type="checkbox"/> Se concretan los métodos pedagógicos y didácticos utilizados según la distribución progresiva de criterios de evaluación y saberes básicos.		
4	Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar.	<input type="checkbox"/> Se indican de forma general los materiales y recursos didácticos que se van a emplear en el curso. <input type="checkbox"/> Se concretan los materiales y recursos didácticos según la distribución progresiva de criterios de evaluación y saberes básicos.		
5	Los procedimientos, actividades e instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado	<input type="checkbox"/> Los criterios de calificación se basan en el grado de consecución (ponderación) de los criterios de evaluación. <input type="checkbox"/> Los criterios de calificación se basan en la superación (ponderación) de actividades de evaluación. <input type="checkbox"/> Se relacionan explícitamente y con coherencia los criterios de evaluación con las actividades que permiten valorarlos.		
6	Las medidas de atención a la diversidad del curso de la etapa correspondiente.	<input type="checkbox"/> Se mencionan de forma genérica las medidas de atención a la diversidad contempladas en el Plan de Atención a la Diversidad del centro. <input type="checkbox"/> Se concretan las medidas que se van a adoptar para atender la necesidad detectada en el alumnado del curso.		

7	Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento.	<input type="checkbox"/> Las actividades complementarias y extraescolares se especifican por curso. <input type="checkbox"/> Se relacionan explícitamente con criterios de evaluación y saberes básicos. <input type="checkbox"/> Existen actividades realizadas conjuntamente con otros departamentos.		
8	Las actividades de recuperación y los procedimientos para la evaluación del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 13 y 36.	<input type="checkbox"/> Se describe cómo debe ser el plan de refuerzo que debe seguir el alumnado con materias pendientes. <input type="checkbox"/> Se establece cómo se realizará la revisión periódica de dicho plan. <input type="checkbox"/> Se determina el modo de evaluar la superación de dicho plan.		
9	Los criterios para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente.	Se incluyen indicadores de logro referidos a: <input type="checkbox"/> Resultados de la evaluación en cada una de las materias y ámbitos. <input type="checkbox"/> Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados. <input type="checkbox"/> Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro. <input type="checkbox"/> Eficacia de las medidas de atención a la diversidad que se han implantado en el curso.		

PROPUESTAS

10.7. CRITERIOS PARA ASEGURAR LA COORDINACIÓN EN LAS CALIFICACIONES:

- Calibrar los criterios definidos ante una misma prueba real de evaluación y comparar las calificaciones otorgadas por cada uno de los profesores para que se sitúen todas dentro de un rango preestablecido.
- Planificación con respecto a las fases de trabajo en el aula en los diferentes grupos de un mismo nivel.
- Comunicación real y efectiva entre todos los miembros del Departamento y reflejo en documentos.
- Detección rápida de errores para su posible corrección.
- Establecer métodos de trabajo que mejoren el desarrollo de las reuniones de Departamento para que sean lo más efectivas posibles.

11.- METODOLOGÍA

La metodología a seguir de manera global es una metodología activa, participativa, constructiva, cooperativa, motivadora, interdisciplinar, etc. Los pilares fundamentales de la enseñanza de la música son la audición y la expresión y por tanto la metodología debe dirigirse a desarrollarlas en sus distintas manifestaciones.

Uno de los pilares fundamentales de la enseñanza musical es la audición ya que permite el disfrute de la música, facilita la asimilación de los contenidos y desarrolla las capacidades perceptivas para aumentar la capacidad de análisis y despertar el interés. Estos tres planos de la audición deben potenciarse mutuamente para que los conocimientos técnicos mejoren la percepción y el disfrute y estos a su vez mejoren la comprensión y la profundización técnica y analítica.

La expresión engloba la interpretación vocal, instrumental y corporal, la composición y la improvisación.

La interpretación vocal, al utilizar el instrumento más inmediato, la voz, permite una expresión directa y espontánea y más imbricada en la personalidad

de cada alumno o alumna. Es un vehículo idóneo para mejorar la interiorización y la formación auditiva.

La interpretación instrumental es eje vertebrador en torno al cual se organizan los distintos contenidos a lo largo de cada curso y durante la etapa. Esto es así porque además de mejorar las destrezas instrumentales, es capaz de interconectar contenidos de escucha, creación e improvisación, evolución histórica, de lenguaje musical, lecto-escritura, valores, etc., dando continuidad a las enseñanzas musicales.

La interpretación corporal, basada en los lazos entre el movimiento corporal y el movimiento musical, desarrolla el sentido kinestésico a través del cual, el movimiento corporal se relaciona con el movimiento sonoro, creando imágenes audiomotrices que constituyen un repertorio de percepciones, que, a su vez, permitirá enriquecer la musicalidad del alumnado y favorecer la autoconfianza y la superación de inhibiciones expresivas.

Todas las actividades de interpretación no solo responden a las necesidades expresivas e individuales y como canalizador de emociones, sino también al placer de participar y hacer música en grupo fomentando con ello la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y los valores sociales.

La improvisación además de ser un medio de expresión creativa y de refuerzo de la autoestima y de la iniciativa personal se convierte en un recurso metodológico de gran importancia para explorar los elementos del lenguaje musical y corporal y reforzar el pensamiento creativo junto con la composición musical.

La composición, guiada o libre, es la manifestación última de la interiorización de los contenidos asimilados correspondientes con el nivel. Además de servir de cauce expresivo y creativo en cualquier momento del aprendizaje, implica reflexión, selección, estructuración, toma de decisiones y todo ello de una manera lógica y crítica. También, es un vehículo ideal para ejercitar la lectura y la escritura musical.

Los *saberes básicos* referidos a los elementos musicales se interiorizan a través de la interpretación vocal, instrumental y práctica del movimiento. Pero, para que todo ello funcione son imprescindibles los contenidos *actitudinales*, que

favorecen el clima de trabajo necesario para conseguir una participación, interés y desinhibición que ayuden a la adquisición de los objetivos del área.

El desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de área de la etapa, se ve favorecido por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las **SITUACIONES DE APRENDIZAJE** representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Con ellas se reconocerá al alumnado como agente de su propio aprendizaje y partirán de los centros de interés del alumnado, permitiéndoles construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Estas situaciones concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje del alumnado y deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función de su nivel psicoevolutivo, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con ellas se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana, favoreciendo su compromiso con el aprendizaje propio. Así planteadas, las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de las situaciones de aprendizaje debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer escenarios que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado vaya asumiendo responsabilidades personales progresivamente y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Para llevar a cabo esta metodología, debemos ayudarnos de unos recursos didácticos y metodológicos que den mucha participación al alumnado, que debe implicarse activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto, la metodología que seguiremos será activa y participativa, propiciando un aprendizaje significativo de la materia y donde se integrarán los recursos tecnológicos. Se crearán situaciones de aprendizaje que les obligue a tener presentes los contenidos ya aprendidos. Partiremos del hecho musical en sí, de la escucha, la observación y la interpretación, para posteriormente acercarnos al proceso conceptual y analítico de la música. Se promoverá en el aula un ambiente de intercambio y participación: se fomentará la colaboración, el trabajo en equipo, favoreciendo el compañerismo y la cooperación y no la competitividad.

Se incorporarán como uso frecuente las herramientas informáticas y plataformas digitales.

11.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS:

Se establecen a continuación algunas orientaciones metodológicas concretas que se consideran relevantes y que debe orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Priorizar la reflexión y el pensamiento crítico del alumnado, así como la aplicación del conocimiento frente al aprendizaje memorístico.

- Propuesta de diferentes situaciones de aprendizaje que pongan en marcha en el alumnado procesos cognitivos variados.

- Contextualización de los aprendizajes: el tratamiento y desarrollo de los objetivos y contenidos debe trabajarse de manera contextualizada y a través de metodologías que los conecten con la realidad. Los aprendizajes que se adquieren relacionados con la realidad vital tienen un carácter más significativo y perdurable para el alumnado.

- Alternancia de diferentes tipos de actuaciones, actividades y situaciones de aprendizaje, teniendo en cuenta las motivaciones y los intereses del alumnado.

- Potenciación de una metodología investigativa.

- Potenciación de la lectura y el tratamiento de la información como estrategia de aprendizaje.

- Fomento del conocimiento que tiene el alumnado sobre su propio aprendizaje: es importante conseguir que el alumnado se implique directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que sea agente activo de su propio aprendizaje y que sea capaz de aprender a aprender.

- Se potenciarán las relaciones entre los alumnos y alumnas mediante los trabajos de grupo, especialmente en la práctica vocal, instrumental y/o corporal.

- Fomento de la creatividad con la inclusión de actividades que estimulen el pensamiento mediante ejercicios, trabajos, o bien a través de composiciones o procesos improvisatorios.

- Se tendrá en cuenta en el proceso de enseñanza-aprendizaje la dimensión individual de cada alumno y la atención a la diversidad, valorando los avances que realice desde sus conocimientos iniciales (detectados en la evaluación diagnóstica) y teniendo en cuenta sus capacidades y posibilidades.

Estrategias metodológicas DUA: El Diseño Universal para el Aprendizaje es un modelo que combina una mirada y un enfoque inclusivo de la enseñanza con propuestas para su aplicación en la práctica. Propone tres principios metodológicos: proporcionar múltiples formas de implicación, múltiples formas de representación de la información y múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje. El DUA parte de la diversidad desde el comienzo de la planificación didáctica y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender. Facilita a los docentes un marco para enriquecer y flexibilizar el diseño del currículo, reducir las posibles barreras y proporcionar oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes.

En el aula de música, se seguirán los siguientes principios metodológicos DUA:

1. En cuanto a formas de representación de la información:

- Ofrecer alternativas para la información visual: proporcionar descripciones de texto habladas para las imágenes o presentaciones visuales.
- Ilustrar a través de múltiples medios: presentar saberes básicos en una forma de representación simbólica (ilustraciones, tablas, movimiento, vídeo, fotografía, etc.)

2. En cuanto a formas de acción y expresión del aprendizaje:

- Usar múltiples medios para la comunicación: discurso, música, movimiento, etc. Utilizar herramientas web interactivas.
- Hacer preguntas para guiar el autocontrol y la reflexión, mostrar representaciones del progreso, proporcionar modelos de estrategias de autoevaluación y coevaluación.

3. En cuanto a formas de implicación:

- Crear un clima de aceptación y apoyo.
- Crear grupos de aprendizaje cooperativo, proporcionar indicadores que guíen al alumnado sobre cuándo y cómo pedir ayuda a sus compañeros o profesores, crear expectativas para el trabajo grupal.
- Crear un clima motivador, a través de la realización de actividades activas y el uso de nuevas metodologías, como la gamificación.

11.2. MÉTODOS DIDÁCTICOS:

Según lo establecido en el artículo 8 sobre los principios pedagógicos de la Educación Secundaria Obligatoria, Decreto 73/2022, de 27 de junio, de la CA Cantabria.

[...En la ESO, los principios pedagógicos son:

- **Atención a la diversidad**, a los ritmos de aprendizaje, al fomento de la autonomía y al trabajo en equipo.

- **Competencias clave:**

✚ Tratamiento específico, fomento de la expresión, las matemáticas y la lectura.

✚ Tratamiento transversal.

✚ Integración: proyectos significativos y resolución colaborativa de situaciones problemáticas

- **Tutoría y orientación .]**

Uno de los objetivos de la materia es adquirir las competencias específicas que se incluyen en el currículo básicas, por lo que el alumnado deberá desarrollar actitudes conducentes a la reflexión y análisis a partir de proyectos de investigación. Es también, requisito indispensable la vinculación a contextos reales, así como generar posibilidades de aplicación de los contenidos adquiridos.

Para ello necesitamos un cierto grado de entrenamiento individual y trabajo reflexivo de procedimientos básicos de la asignatura: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la argumentación en público y la comunicación audiovisual.

La atención a la diversidad se tiene en cuenta, con la utilización de las metodologías activas, puesto que permiten cuidar las diferentes motivaciones y formas de aprender de nuestro alumnado. Para ello, se fomentará el uso de estrategias metodológicas activas, muy variadas y participativas.

Así, en las distintas situaciones de aprendizaje, se utilizarán uno o varios de los aprendizajes citados a continuación.

- ✓ Aprendizaje basado en proyectos (ABP)
- ✓ Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- ✓ Aprendizaje basado en pensamiento
- ✓ Aprendizaje por descubrimiento
- ✓ Gamificación educativa
- ✓ Aprendizaje cooperativo
- ✓ Explicación Gran-grupo
- ✓ Clase invertida
- ✓ Aprendizaje basado en retos

Además, en todas las situaciones de aprendizaje se incluirán actividades de refuerzo que permitan atender a toda la diversidad.

Se integrarán las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los recursos utilizados, presentaciones, esquemas, modelos vistos en el aula, se presentarán en formato digital, y estarán a disposición del alumnado en la plataforma de Google Classroom. Además, se recurrirá a diferentes herramientas TIC en las actividades desarrolladas, fomentando en ellos el interés por la tecnología. Con ello se optimizarán los recursos, y se promoverá los ODS.

Como metodología general de esta área seguiremos las siguientes pautas:

- Escritura y lectura musical.
- Uso de audiciones para distinguir, reconocer y apreciar los distintos aspectos de la música.
- Interpretación y análisis de partituras asequibles a su nivel, tanto de forma individual como en grupo.
- Proyección de vídeos, que ilustren contenidos trabajados en clase.
- Uso de la voz como vehículo real de expresión.
- Uso de la flauta dulce.
- Uso de los instrumentos de aula para la interpretación de partituras, invención de fragmentos, ilustración de ejemplos, etc.
- Aprovechamiento de los conocimientos más avanzados de algunos

alumnos y alumnas para la interpretación en vivo con instrumentos distintos a los del aula de obras o fragmentos cuya preparación no suponga un trabajo añadido para los mismos y que permita a los demás acercarse a la forma de interpretar, ejemplos de las posibilidades sonoras etc.

- Uso del movimiento corporal como vehículo de expresión y elemento rítmico.
- Improvisación melódica, rítmica, psicomotriz, etc.
- Investigación de campo.
- Realización de trabajos, tanto individuales como en grupo, que una vez finalizados expondrán en clase y abrirán un debate a cuestiones relacionadas con los mismos.
- Desarrollo del cuaderno para la asignatura como instrumento de trabajo personal.

12.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El modelo educativo de Cantabria tiene la atención a la diversidad como núcleo de este y pilar fundamental de todos los demás ámbitos. Es responsabilidad de todos asegurar el éxito en la educación obligatoria de todos los alumnos y alumnas.

La homogeneidad dentro del aula es poco frecuente, por no decir inexistente, siendo lo normal encontrarnos con alumnos y alumnas con distinto ritmo, estilo, capacidad de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales etc. Esta diversidad obliga al docente a desarrollar diferentes estrategias de enseñanza-aprendizaje.

Hay que tener presente, que la educación es un derecho básico, de carácter obligatorio recogido en la Constitución y que, por tanto, todo ciudadano debe encontrar respuesta a sus necesidades formativas, de modo que adquiera un bagaje cultural que le permita convertirse en miembro de pleno derecho de esta sociedad.

Así pues, entendemos la atención a la diversidad como el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta

a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro y, entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de factores personales o sociales relacionados con situaciones de desventaja sociocultural, de altas capacidades, de compensación lingüística, comunicación y del lenguaje o de discapacidad física, psíquica, sensorial o con trastornos graves de la personalidad, de la conducta o del desarrollo, de graves trastornos de la comunicación y del lenguaje de desajuste curricular significativo.

Hay que tener en cuenta no sólo las actuaciones programadas desde el Centro Escolar, sino, la influencia del entorno en que se mueve el alumnado. En esta línea, el contexto más próximo e influyente es el familiar, con el que es preciso establecer líneas de actuación confluentes, a lo largo de toda la enseñanza obligatoria.

Las medidas de atención a la Diversidad seguirán estas premisas:

1. Favorecedora de la integración escolar y la inclusión social. Las actuaciones dirigidas a la atención del alumnado deben tener como referente la normalización de las diferencias dentro del aula y del centro y el respeto a las mismas, así como la superación de los obstáculos asociados a la diversidad de todo tipo (cultural, social, ligada a factores intra e interpersonales, a necesidades educativas específicas y a la desigualdad en el acceso al conocimiento). La atención personalizada y temprana del alumnado se convierte en la mejor medida de prevención de los problemas de aprendizaje, de inadaptación escolar y de exclusión social.

2. Inserta en la organización del centro. Uno de los criterios prioritarios que deben condicionar la organización del centro debe ser, la respuesta a las necesidades del conjunto del alumnado. Este planteamiento requiere una flexibilidad en la propuesta de modalidades organizativas y, en consecuencia, en la distribución de los tiempos y utilización de espacios.

Dentro de este entramado organizativo, es fundamental el papel asesor de los Departamentos de Orientación como una medida de calidad del Sistema Educativo que debe servir de apoyo tanto al Equipo Directivo como al claustro, alumnado y familias.

3. *Inmersa en el currículo.* La estructura y el contenido de los distintos elementos curriculares han de tener presente esta dimensión tendente a incorporar la pluralidad de todo tipo que se aprecia en el aula:

- Diseñando situaciones de enseñanza-aprendizaje en las que tengan cabida diversos grados de adquisición de capacidades como la participación, la concentración o la iniciativa.
- Incorporando objetivos y contenidos relacionados con la diversidad sociocultural y personal, característica del grupo concreto, lo que favorecerá la valoración de las diferencias y, en consecuencia, repercutirá en un mejor clima de aula.
- Proponiendo metodologías variadas, que faciliten la participación del conjunto del alumnado.
- Atendiendo a los aspectos socioafectivos dentro del grupo, además de a los cognitivos, y promoviendo el desarrollo de una autoestima saludable y el respeto a los demás.
- Evaluando los procesos de enseñanza y especialmente las medidas de atención a la diversidad propuestas, con el fin de apreciar su adecuación a las intenciones perseguidas, las dificultades encontradas y las propuestas de mejora.

4. *Basada en la reflexión conjunta y en la colaboración entre el profesorado.* Una actuación coherente respecto a la atención de la diversidad en el centro requiere de un compromiso por parte del profesorado; compromiso que, por una parte, responde a la necesaria implicación que todo docente debe tener y, por otra, facilita el desarrollo profesional.

5. *Favorecedora de la cooperación entre profesorado y familias.* La cooperación entre el profesorado y las familias es un elemento muy importante para la optimización de los procesos de aprendizaje. Es necesario pues, buscar el intercambio bidireccional de información con las familias, para lograr su implicación en el proceso educativo de sus hijos y establecer pautas de actuación coherentes y complementarias que redunden en su formación integral; así como lograr su participación en la dinámica escolar en su conjunto. Es interesante aprovechar todos los recursos que incidan en la labor mediadora familias- centro:

Tutores, Orientadores, Profesores Técnicos de Servicios a la comunidad, Mediadores de otras culturas.

La atención a la diversidad en el aula y en el centro incluye un conjunto de medidas ordinarias dirigidas a prevenir y/o compensar dificultades. Otras de las medidas que utiliza la atención a la diversidad son aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades específicas de la diversidad del alumnado mediante la compensación o adecuación del currículo ordinario, que conllevan cambios en la modalidad organizativa, en la modificación de alguno de los elementos curriculares considerados esenciales y/o en la modificación de los elementos de acceso al currículo como el plan individual de actuación o las adaptaciones de acceso al currículo.

Alumnado con necesidades educativas especiales:

Un alumno/a que tiene necesidades educativas especiales requiere durante su periodo de escolarización una atención educativa específica y recursos especializados, tanto materiales como humanos, para la adquisición, en el mayor grado posible, de las competencias mínimas.

En música se utilizarán las siguientes estrategias:

- Materiales adaptados a su nivel, generalmente diseñados para la etapa de Primaria. Es útil que este material sea recibido por el alumno gradualmente, en forma de fichas, que se irán corrigiendo y renovando.
- Estos materiales deben ser muy gráficos y requerir del alumno o alumna destrezas manuales que le mantengan activo durante su realización (dibujos, colores, juegos, trabajos de campo adaptados etc.).
- Se procurará que en las actividades colectivas estos alumnos y alumnas tengan un papel concreto, de acuerdo con sus posibilidades (pequeña percusión sencilla...) para que disfruten de esta práctica.
- La comunicación con el Departamento de Orientación debe ser continua y fluida para confrontar datos sobre el descubrimiento y la evolución de las destrezas y habilidades del alumno/a y así poder ajustar lo más posible el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Alumnado que está repitiendo curso:

Se establecerán una serie de medidas que se van a consensuar en una próxima reunión de la CCP con el objetivo de unificar criterios en cada uno de los Departamentos Didácticos.

13.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Todas las clases se desarrollarán en el aula de música, donde se encuentran los materiales necesarios para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia.

Las características del aula de Música:

- Amplitud para poder desarrollar con comodidad la práctica instrumental y espacial, así como realizar distintos agrupamientos.
- Acondicionamiento acústico necesario para poder desarrollar de forma conveniente la actividad musical.

MATERIALES CURRICULARES:

- Uso regular de la plataforma de Google Classroom.
- Cuaderno del alumno y alumna (uso individual y obligatorio)
- Uso de la flauta dulce para 1º, 2º y 3º de ESO
- Fotocopias, fichas y papel pautado (se entregarán cuando sea necesario)
- Conjunto de instrumentos *Orff* disponibles en aula.

RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Cañón y pantalla de proyección
- Ordenador para uso de las profesoras
- Aparato de TV, DVD y DVDs
- Encerado pautado
- Reproductor de CDs
- Instrumentos de láminas: carillones: sopranos y contraltos, xilófonos: sopranos, contraltos y bajo; metalófonos: sopranos y contraltos.
- Batería e instrumentos de pequeña percusión

- Guitarras españolas y ukeleles.
- 2 pianos eléctricos
- Atriles plegables
- Murales varios: familias de instrumentos, orquesta

14.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES y COMPLEMENTARIAS

Se fomentarán en distintos momentos a lo largo del curso, siempre que tengan un nivel adecuado para el alumnado:

- Para todos los niveles: asistencia a conciertos pedagógicos organizados por centros o asociaciones culturales (Palacio de Festivales, Caja Cantabria, Fundación Botín) ... o visita al centro de músicos a dar charlas musicales o conciertos didácticos.
- Visita al Palacio de Festivales o Conservatorios: 1º y/o 2º de ESO
- Para todos los niveles: participación y/o asistencia a los distintos conciertos que se organizan en el centro al final de curso.

15.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE: INDICADORES DE LOGRO

Según la Orden EDU/56/2007, de 28 de noviembre, por la que se establecen las condiciones para la evaluación, promoción y titulación en ESO, en su artículo 15.2, *los departamentos realizarán una evaluación continua de las programaciones didácticas, con la finalidad de adaptar las mismas a la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje.*

Esta Programación tiene como principal objetivo el ser un instrumento útil y eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada uno de los alumnos, y su aplicación está sujeta a las características y evolución de cada uno de ellos.

La autocrítica es una obligación del profesor de cara al perfeccionamiento de la acción docente. Por este motivo, es necesario llevar a cabo la *evaluación*

de la programación analizando los resultados obtenidos a partir de la programación establecida al inicio del curso. Dado que ninguna programación didáctica es perfecta ni da resultados certeros al cien por cien, los desajustes serán tenidos en cuenta por el Departamento de Música, con la finalidad de resolverlos en el próximo trimestre o curso. Así, al acabar el curso, o un trimestre si lo consideramos conveniente, analizaremos en profundidad: la relación coherente entre sus elementos, si los contenidos son preceptivos o hemos añadido, si hay relación de continuidad entre los objetivos y contenidos y si el tratamiento de estos es integrador y equilibrado (no se trabajan más unos que otros).

Evaluación del proceso de enseñanza: valorar sus planteamientos en el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso y al final de este para su posible mejora, sobre todo, en los casos en que algún objetivo no haya sido alcanzado en el grado deseado, fijándose en los siguientes aspectos:

- Temporalización y secuenciación.
- Elección de actividades y estrategias, de acuerdo con los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado: seguimiento personalizado.
- Grado de participación y motivación conseguidos.
- Aprovechamiento de los recursos disponibles.
- Resultados.
- Otros.

Para poder llevar a cabo la evaluación de la programación didáctica, tendremos en cuenta los siguientes criterios y/o procedimientos con relación al proceso de enseñanza-aprendizaje:

► **Evaluación de la acción didáctica:** valoraremos la realización práctica de lo que se ha programado, es decir, de aquello que interviene en “dar clase”. Constataremos si existe una coherencia entre todos los componentes de la acción didáctica: objetivos, actividades, metodología, agrupamientos, organización del espacio y del tiempo, materiales e instalaciones.... También veremos si la acción didáctica es congruente con la que estaba prevista y si se desarrolla en función del nivel inicial del alumnado.

► **Evaluación de los resultados:** realizaremos una valoración para

ver la congruencia entre los objetivos previstos en la programación y los que realmente se han conseguido y para ver el nivel del alumnado que nos habíamos previsto obtener y el nivel realmente alcanzado por estos.

► **Evaluación del sistema de evaluación (metaevaluación):** realizaremos una evaluación de los procedimientos, técnicas e instrumentos que utilizaremos para evaluar. Constataremos, por un lado, la coherencia entre los objetivos y contenidos con los criterios de evaluación, y, por otro, la de estos con los procedimientos de evaluación utilizados.

Asimismo, para evaluar las programaciones didácticas se incluirán, entre otros, los **indicadores de logro** referidos a:

- a) Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y del centro.
- d) Eficacia de las medidas de atención a la diversidad que se han implantado en el curso.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1 (Pocas veces) 2 (A veces) 3 (Frecuentemente)

PROGRAMACIÓN	1	2	3
Realizo por escrito la programación de aula semanalmente/quincenalmente.			
Al inicio de cada unidad, concreto de manera clara a los alumnos y alumnas los objetivos que persigo.			
Secuencio la situación de aprendizaje estudiando la progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos y alumnas.			
Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los criterios de evaluación y las competencias y de las características de los alumnos y alumnas.			
Pongo en práctica los criterios de evaluación, las técnicas e instrumentos de evaluación establecidos por el departamento.			
Recojo en mi programación de aula momentos e instrumentos para la autoevaluación del alumnado.			
Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado del departamento que imparte el mismo nivel.			

GESTIÓN DE AULA	1	2	3
Contribuyo al cumplimiento de las normas de aula.			
Fomento el trabajo cooperativo.			
Reconozco los logros de los alumnos y alumnas de manera pública, potenciando la actitud positiva y de esfuerzo.			
Propongo tareas variadas que requieran poner en práctica diferentes procesos mentales y menos intervención directa del profesor.			
Promuevo el uso de técnicas de estudio en las actividades de mi materia.			
Promuevo el uso de las TIC para facilitar el aprendizaje autónomo.			
Paso la sesión mandando callar al grupo.			
Paso la sesión explicando teoría.			
Paso la sesión coordinando el desarrollo de prácticas.			
Preveo momentos de participación activa del alumnado (preguntar dudas, opinar, proponer, reclamar, etc.)			
Activo los conocimientos previos del alumno/a antes de empezar la unidad.			
Los alumnos y alumnas siguen el desarrollo de las clases (explicaciones, tareas, actividades).			
Propongo nuevas metodologías a lo largo del curso: expresión oral regulada, trabajos de investigación, actividades creativas, etc.			

EVALUACIÓN	1	2	3
Los alumnos y alumnas son informados periódicamente de qué objetivos se persiguen, qué actividades harán y cómo se les evaluará a lo largo del curso.			
Empleo distintos y variados instrumentos de evaluación en todos los niveles			
Las correcciones de las pruebas o del proceso de aprendizaje las hace:			
- El profesor al grupo.			
- El profesor a cada alumno y alumna			
- Los alumnos y alumnas entre ellos y/o autoevaluación			
Informo al alumno/a de lo que debe mejorar por medio de una rúbrica y le propongo actividades de recuperación/ampliación.			
Para concretar la nota valoro la evolución del alumno y alumna.			
Utilizo diversos instrumentos de registro (notas objetivas, actividades realizadas o no, intervenciones de los alumnos, actitud).			
Tengo en cuenta las sugerencias e impresiones que expresan los alumnos.			

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	1	2	3
Diseño actividades que atiendan a los diferentes intereses del alumnado.			
Exijo diferentes resultados dependiendo de las características de cada alumno/a.			
Programo actividades de diferente complejidad.			
En los exámenes incluyo preguntas de diferentes niveles de dificultad.			
Tengo en cuenta la diversidad cuando divido la clase en grupos.			
Promuevo la ayuda entre iguales dentro del aula.			
Suelo dar explicaciones generales y ofrezco a cada uno, de manera individual, la explicación que demanda.			
Utilizo diferentes instrumentos de evaluación según las características de los alumnos y alumnas.			

VALORACIÓN	
PROPUESTAS DE MEJORA	

**ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS DE
EVALUACIÓN**

GRUPO Nº alumnos	PROFESOR	EVALUACIÓN		ANÁLISIS CAPACIDADES, RENDIMIENTO, ACTITUD, PENDIENTES, ALUMNOS/AS CON MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD...
		APROBADOS %	SUSPENSOS	
1ºESO				
Total 1ºESO				
Grado de cumplimiento de la programación. Justificar				
2 ºESO				
Total 2ºESO				
Grado de cumplimiento de la programación. Justificar				
3 ºESO				
Total 3ºESO				
Grado de cumplimiento de la programación. Justificar				
4º ESO				
Total 4º ESO				
Grado de cumplimiento de la programación. Justificar				

